



Política Territorial

La Conferencia de Presidentes abordará la vivienda, la financiación, la inmigración y la escasez de recursos sanitarios en las comunidades autónomas

- Ángel Víctor Torres señala que el encuentro tendrá lugar en la Comunidad Autónoma de Cantabria, antes de que finalice el año
- El ministro califica la reunión del Comité preparatorio como “muy productiva” y ha manifestado la “voluntad de acuerdo” del Gobierno de España sobre los temas del orden del día

Madrid, 28 de octubre de 2024. El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres ha señalado hoy, tras la reunión del Comité preparatorio de la Conferencia de Presidentes, que el orden del día del próximo encuentro multilateral incluirá vivienda, financiación autonómica, inmigración y escasez de recursos sanitarios. El ministro ha destacado que el debate sobre vivienda lo han propuesto el Gobierno de España y las comunidades autónomas. En ese sentido, al ser un pilar del Estado del Bienestar, el Gobierno espera alcanzar acuerdos con las comunidades autónomas.

“Hemos seguido escrupulosamente el reglamento, que estipula que en el Comité preparatorio se decide el orden del día, el lugar de celebración y el funcionamiento de la Conferencia de Presidentes”, ha indicado el ministro. “De este modo, se ha decidido por mayoría, con todos los votos a favor, salvo la abstención del País Vasco, que el orden del día incluya la vivienda, la financiación autonómica, la inmigración y la escasez de sanitarios en las CCAA”, ha agregado.

Con respecto al lugar de celebración, el ministro ha confirmado que será en Cantabria, “antes de que finalice el año”. Y, sobre el funcionamiento, “se ha acordado mantener que, tras la intervención del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se sucedan las de los presidentes y presidentas autonómicos por el orden de aprobación de los estatutos de autonomía”.

Torres ha calificado de “muy productiva” la reunión preparatoria de hoy con los consejeros y consejeras de Presidencia de las comunidades y ciudades autónomas, y ha manifestado la “voluntad” del Gobierno de España para “alcanzar acuerdos” sobre los puntos del orden del día.

Sobre la fecha, el ministro ha recordado que el reglamento establece que es potestad del presidente, y que su convocatoria se debe realizar como mínimo 20 días antes de su celebración. “Hemos trasladado que tendrá lugar antes de que termine el año, teniendo en cuenta que hay que contemplar los desplazamientos, la elección del espacio en concreto, la posible participación de la Casa Real, las agendas de los presidentes o, incluso, alguna situación sobrevenida que pueda modificar la fecha”, ha afirmado.

Ángel Víctor Torres ha destacado que en el Comité preparatorio de hoy hayan participado representantes de todas las comunidades y ciudades autónomas. También ha querido insistir en que la Conferencia de Presidentes es un foro para el “consenso y la cogobernanza” y que de este encuentro salen “acuerdos y recomendaciones, que deben contar con el voto afirmativo de la mayoría de las CCAA y del presidente del Gobierno”.